
CAPÍTULO TERCERO

LOS PROCESOS DE REGIONALIZACIÓN MUNDIAL. UNA MIRADA A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Introducción:

La nueva realidad económica, nos muestra ciertas tendencias que corresponden a una época histórica de cambios estructurales que coexisten con los actuales procesos de globalización y regionalización mundial. Por su parte, estos procesos de regionalización ocurren en medio de una intensa apertura económica y liberalización de las actividades tanto comerciales como financieras. Los vínculos de las corrientes internacionales, se vuelven cada vez más estrechos y la liberalización del comercio en las regiones, se formaliza en mayor medida. En este particular estadio de desenvolvimiento capitalista, la presencia y formación de bloques económicos es cada vez más frecuente, al perfilarse como una tendencia muy señalada, sobre todo a partir de la década de los ochenta y principios de los noventa. Como antecedente a estas tendencias, debemos considerar que a partir de los años setentas, el sistema de estados nacionales que tomó rostro y características propias durante la bipolaridad surgida de la II Guerra Mundial, tuvo necesariamente que adecuarse, a una nueva estructura de comercio y organización mundial que marcó el ascenso de nuevas potencias capitalistas. El rápido ascenso de Alemania y Japón como potencias mundiales, permitió diversificar el espacio económico mundial a través de innovadores sistemas productivos, que se fueron estableciendo y localizando en diversas regiones. Al constituirse alianzas comerciales y bloques

económicos, la estructura y funciones tradicionales de los estados nacionales¹ tuvieron que replantearse, para así poder favorecer la expansión y la acumulación capitalista, en un nuevo entorno global más interdependiente, donde por ejemplo; los flujos de inversión extranjera se han convertido en el instrumento fundamental para financiar las múltiples actividades de las empresas transnacionales². Es en eses sentido, como afirman Fröbel, Heinrichs y Kreye, que el comercio mundial:

es hoy en día un tráfico de mercancías entre sucursales de la misma empresa distribuidas por todo el mundo [...] el comercio exterior no es simplemente un intercambio de mercancías entre dos economías nacionales, sino más bien el resultado concreto de la utilización consciente y planificada, por una empresa, de la división internacional del trabajo³.

En razón de lo anterior, es que se explica por qué los diferentes gobiernos, al encontrar que no existen fronteras infranqueables que detengan los intensos procesos de internacionalización económica, hayan decidido buscar en las últimas décadas, maximizar el bienestar social mediante el establecimiento del libre comercio. Conforme a la libre competencia, el grado de especialización que logren alcanzar las economías, será determinante para incrementar el nivel de comercio mundial. Al mismo tiempo, que permitirá abatir los costos comparativos que resulten de los intercambios comerciales. Por consiguiente, la nueva división internacional del trabajo tendrá como su principal elemento a la *especialización*, lo que permitirá a los países alcanzar una asignación óptima y eficiente de los recursos escasos. Este tipo

¹ Desde su creación, los estados nacionales han jugado un papel integrador en la organización económica y política de las sociedades, al garantizar la reproducción espacial del capital social. Entre las actividades y funciones esenciales que el estado nacional realiza destacan las siguientes: a) actividades destinadas a unificar, proteger y dinamizar el mercado interior b) actividades de reproducción de las condiciones generales de producción c) actividades en respaldo al capital nacional en la concurrencia internacional d) creación y gestión de una moneda nacional de crédito (Alejandro Dabat, “*El mundo y las naciones*” pag.126-128). El hecho de que sea imperativo que el Estado Nacional, replantee sus funciones sustantivas, no quiere decir que irremediamente éste se conduzca a su desaparición. Aunque algunas de las actividades relacionadas con la cohesión interna de los mercados han quedado relegadas como por ejemplo que los estados nacionales ahora otorguen independencia y “autonomía plena” a la gestión macroeconómica global de los bancos centrales y dejen de regular el tipo de cambio de las monedas extranjeras; la economía neoclásica ha reconocido que las actividades como el orden institucional y legal así como la garantía a la propiedad, deben seguir siendo atendidas por los estados nacionales ya que se convierten en factores determinantes del equilibrio económico y sobre todo en factores decisivos para la reproducción global del capital.

² Una de las explicaciones de por qué las empresas realizan con mayor frecuencia inversiones extranjeras directas, nos la ofrece la Organización Mundial de Comercio quien al respecto señala la existencia de 3 circunstancias específicas:

- a) La empresa tiene activos que pueden ser explotados de manera rentable en una escala relativamente grande, activos que incluyen la propiedad intelectual (como la tecnología y las marcas), los conocimientos en materia de organización y gestión y las redes de comercialización.
- b) Resulta más rentable que la producción para la que se empleen estos activos tenga lugar en países diferentes en lugar de producir en el país de origen y exportar desde él exclusivamente.
- c) Los beneficios potenciales de *internalizar* la explotación de los activos son mayores que los que se obtendrían si se cedieran éstos a empresas como para que le valga la pena a la empresa incurrir en los costos suplementarios que supone administrar una organización grande y geográficamente dispersa

(Ver OMC, Informe Anual OMC, Vol. I 1996 p. 61).

³ “*La nueva división internacional del trabajo*” Siglo Veintiuno editores, 1981. pp.13

de especialización, teóricamente supone que habrá más demanda en el consumo de bienes y servicios que se estarán produciendo a precios internacionales más baratos, en aquellos países donde la estructura de costos comparativos sea la más baja. Así; los países podrán beneficiarse mutuamente del comercio mundial, a través del cual se podrá importar aquellos bienes que se produzcan más baratos en otros países, pudiendo exportar toda clase de bienes y servicios en donde se logre alcanzar la mayor especialización posible.

Atendiendo a esta lógica, que pudiera parecer aparentemente sencilla y fácil de entender, resulta comprensible que la Teoría Clásica del Comercio Internacional se haya convertido en el mentor del pensamiento económico, aunque la justificación inicial de la doctrina de libre comercio pertenece a Adam Smith ⁴ quien en su momento llegó a sugerir que los mercados al actuar libremente producen resultados que maximizan los beneficios individuales y sociales. Luego entonces, una vez señalado el enorme paralelismo en los postulados doctrinarios del liberalismo económico que han sido planteados en el pasado y que ahora conservan su esencia por estar en boga; es que podemos llegar a considerar que la historia del pensamiento económico ha sido la historia de las vicisitudes del liberalismo económico ⁵.

3.1. El entorno internacional y el nuevo regionalismo mundial

Una de las explicaciones que se pueden obtener, acerca de la redefinición de mercados mundiales tiene que ver básicamente con la incorporación de nuevas fuerzas productivas y una intensa liberalización de las actividades comerciales que a partir de la posguerra, fueron auspiciadas por el GATT en un entorno de negociaciones comerciales multilaterales. Los flujos económicos internacionales asociados a las fuerzas concurrenciales del mercado, se han incrementado considerablemente lo que ha permitido elevar la rentabilidad capitalista en ciertas regiones del planeta. Por lo tanto, desde que fue perentorio la urgente liquidación del paradigma de inspiración fordista y la conversión de un modelo generalizado de corte proteccionista por otro de liberalización comercial, los países avanzados han fomentado e impulsado la creación de un modelo de mercado competitivo a partir de centros regionales perfectamente definidos ⁶. A través de este mercado donde se difunden permanentemente las ventajas

⁴ Ver Smith, Adam “Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, FCE, México 1958.

⁵ Colclough, Christopher “ Estructuralismo y neoliberalismo: una introducción” en ¿Estados o mercados?: el neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo. FCE, 1990. pp.11

⁶ No obstante, existe con menuda frecuencia una paradoja en la que se ven involucrados los países avanzados ya que por

comparativas de los países, las empresas han encontrado la complementación económica, la eficiencia y sobre todo el incremento notable de ganancias extraordinarias. Con el desarrollo de ventajas comparativas, es que podemos llegar a entender cómo las empresas que en un principio son capaces de constituirse y desarrollarse satisfactoriamente a nivel nacional, logran posteriormente extender su presencia en escenarios de creciente mundialización de los mercados donde por definición, en una economía abierta una actividad que se despliega de manera competitiva en el ámbito nacional, también lo debe ser a escala internacional⁷.

A mediados de la década de los 70's, período en el que se aprecia una desaceleración de la economía mundial, la principal preocupación de las naciones fue atender la promoción exportadora de sus empresas para lograr alcanzar los niveles de competitividad internacional que se estaban demandando, debido a la adopción de regímenes comerciales más abiertos (Agosin y Tussie, 1993).

El nuevo modelo de capitalismo que emerge de la crisis productiva detectada en los años setenta, se consolida a partir de la internacionalización de los procesos económicos que se realizan en las diferentes regiones de la economía mundial. A partir de entonces, los escenarios de economía cerrada, caracterizados por los fuertes contenidos y sesgos antiexportadores de antaño, se asocian directamente a estructuras económicas anquilosadas, que hace poco más de dos décadas han sido ampliamente superadas. Durante la aplicación de la política económica de sustitución de importaciones que alentaba el desarrollo de industrias nacientes, la intervención estatal resultó ser el mejor medio para la realización de prácticamente de todos los campos de la actividad económica aunque más tarde llegaría el momento en que su participación en la economía sería fuertemente cuestionada y criticada. De acuerdo con diversos autores, el Estado significa una resistencia a la competencia del mercado, ya que; entorpece la eficiencia y el espíritu emprendedor de la iniciativa privada que aspira a sumarse al progreso tecnológi-

un lado mientras ellos pregonan e impulsan la regionalización en el mundo subdesarrollado, en los hechos, dichos países actúan de manera opuesta cuando al existir insuficiencias en la demanda, se han visto en la necesidad de proteger su mercado interno. Una práctica de esta naturaleza, sólo tiene una interpretación que se llama proteccionismo, por lo que con justa razón para los países en desarrollo, este tipo de prácticas genera un cierto grado de inconformidad y una carga de desencanto, ya que mientras ellos han seguido en rigor el pragmatismo ortodoxo de las políticas de liberalización económica, los países avanzados se muestran en ocasiones titubeantes y despreocupados ante las tendencias de un mundo que se vuelca cada vez más hacia los acuerdos regionales. Este tipo de proteccionismo, en el que incurren los países avanzados en base a las estructuras regionales, se manifiesta sobre todo en las épocas de recesión económica y contracción del ciclo económico internacional. Como ejemplo podemos considerar que a principios de la década de los noventa, precisamente cuando era más notable la tendencia a suscribir acuerdos comerciales en espacios económicos vinculados a procesos de integración de facto, el mundo industrial entró en una franca recesión económica y por tanto los Estados

Unidos así como Alemania y Japón, se vieron en la necesidad de levantar barreras comerciales. (Ver Vence y Outes, 1998; Rosas, 1996; Guerra- Borges, 1995; Guillén, 1994; Dabat, 1994; Agosin y Tussie, 1993).

⁷ Ver León Bendesky en Comercio Exterior Vol. 44 Núm. 11 México, Noviembre de 1994.

co y productivo de la economía mundial. La ruta del proteccionismo demostró a la larga, una serie de problemas y contradicciones que el sistema capitalista fue incapaz de solucionar de manera oportuna, por lo que hoy en nuestros días la perseverancia y el empeño de seguir en el derrotero del proteccionismo, evidentemente no sólo sería un equívoco sino una vía al crecimiento y desarrollo inaceptable. Sin embargo, el gran desafío que enfrenta la economía internacional es poder mediar la participación entre el Estado y el mercado, ya que los resultados en materia de liberalización económica durante estos últimos años, no han sido del todo satisfactorios como se desprende del *Informe sobre Desarrollo Mundial de 1991* del Banco Mundial. En dicho informe, el Banco Mundial considera que : “*la estrategia de desarrollo que parece haber dado resultados más seguros y ofrecer mayores posibilidades indica la conveniencia de evaluar de nuevo las funciones que respectivamente cumplen el mercado y el Estado*” ⁸.

No menos importante que la estrategia para que el Estado logre armonizarse a las circunstancias del mercado dentro de un régimen de libre comercio, se encuentra también la discusión sobre la vinculación entre los aspectos globales y los aspectos regionales. La idea que ha permeado recientemente en el contexto internacional, sobre si la regionalización ha venido a ser un mecanismo de respuesta, en oposición a la globalización, no se ciñe a las viejas prácticas del pasado donde efectivamente existía una negativa evidente a toda posibilidad de apertura y liberalización económica. En la actualidad, más bien se observa una nueva fórmula de organización espacial de la economía internacional, que se ve favorecida por nuevos acuerdos regionales que determinan el destino de importantes flujos de inversión y comercio alrededor de todo el mundo. La regionalización puede considerarse, como un proceso amplio de redefinición de las relaciones económicas que han existido entre los estados nacionales y el entorno del sistema de organización internacional que le ha acompañado a lo largo de la historia. De esta manera, “la regionalización se aprecia como un proceso que abarca a un conjunto de naciones que establecen de manera formal o por una estrecha relación económica, formas más o menos elaboradas de integración” ⁹.

El escenario económico internacional, ha sido testigo de la enorme sinergia concebida entre la globalización y la regionalización mundiales, como dos de las formas de concreción, con las cuales el sistema capitalista ha podido atender sus funciones vitales correspondientes a su expansión y reproduc-

⁸ Ver Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1991. pp. 10

⁹ León Bendesky, *Ibidem*.

ción. La dinámica de la globalización, ha conducido a la creación de escenarios regionales y/o de bloques económicos que permiten disipar la incertidumbre incorporada a los fenómenos globales. La globalización promueve así, formas determinadas de producción y financiamiento que las regiones del mundo emplean para integrarse en un circuito único de reproducción de capital global. En ese sentido, las decisiones políticas emanadas de las fuerzas dominantes del sistema de estados capitalistas, han conferido una relevada importancia al desarrollo y expansión de los mercados en distintas regiones, todo ello con el firme propósito alcanzar la integración y la regulación de la producción capitalista a escala mundial.

La actual reorganización del espacio internacional, ha sido posible gracias a la combinación de los procesos de globalización y regionalización que han incrementado las corrientes de comercio, inversión y tecnología a escala internacional. Los acuerdos regionales, revelan el profundo interés de los gobiernos por salvaguardar las principales condicionantes de operatividad y funcionamiento de las denominadas empresas multinacionales, las cuales desde la década de los 50s, con su presencia han validado formas institucionales y estructuras de organización productiva que se integran cada vez más a las nuevas dimensiones del mercado mundial. Así los acuerdos surgidos aparentemente de la voluntad política de los gobiernos, presumiblemente, son resultado de las estrechas vinculaciones entre los estados nacionales y sus respectivas empresas. La internacionalización de la actividad empresarial, implica necesariamente que las empresas demanden a sus respectivos gobiernos, condiciones de competitividad adecuadas a través de acuerdos regionales formalizados.

Para que las empresas puedan competir globalmente y de manera eficiente, los estados nacionales por efecto de la regionalización y los acuerdos comerciales, se ven obligados a ofrecer condiciones técnicas y materiales propicias mediante las cuales se garantiza que las grandes firmas comerciales puedan operar sin aparentes complicaciones, lo que da origen a una dimensión regional más intensa que integra procesos productivos a escala mundial. Llegados a este punto, es cuando podemos decir; que el estado nacional debe fomentar aun más la concurrencia de sus empresas a nivel internacional, al permitirles su reproducción global por conducto de alianzas y arreglos comerciales. Cuando se realice el balance final de tales interacciones espaciales, observaremos que el saldo será positivo para cualquier país, por lo que su gestión macroeconómica habrá mejorado y su

posicionamiento en el nuevo ordenamiento mundial se aproximará más hacia su consolidación. La viabilidad de un proyecto nacional en un entorno global como el que ahora vivimos, depende a largo plazo de su capacidad para alcanzar un elevado y ascendente nivel de productividad en los sectores en que compiten sus empresas ¹⁰.

La globalización de la economía y la conformación de bloques económicos actúan conjuntamente para incrementar la eficiencia en el sistema capitalista, quedando claro que no existe tal paradoja entre la globalización y la regionalización, ya que ambos procesos se articulan y extienden su influencia en zonas regionales que determinan una estructura económica mundial más integrada. El reconocimiento al valor que tiene la apertura comercial y la integración regional, es un marco analítico congruente, que se ajusta a las circunstancias del nuevo entorno internacional. Por si acaso hay quienes se niegan a aceptar esta realidad, bastaría tan sólo con observar la aportación que ha habido en materia de complementación económica entre países aunado a la creciente composición del volumen comercial en mercancías y servicios, para que al final queden convencidos de que el entorno económico se ha transformado básicamente en dos de sus componentes: el tecnológico y el productivo. Las cifras sobre el volumen del comercio mundial de bienes y servicios; arrojan como resultado, una tasa promedio de crecimiento alrededor de un 6.5% entre 1992-1999, cifra que es superior en un punto y medio porcentual respecto al período 1982-1991.

Por su parte los movimientos integracionistas que se han propagado en todas las regiones del mundo animan el esfuerzo de los países para encontrar las mejores opciones de negociación comercial que faciliten y fortalezcan su participación en los mercados internacionales. Una de las opciones que tienen las economías nacionales, en particular los países en desarrollo, es la creación de bloques comerciales que por definición tienen la finalidad de inhibir las barreras comerciales y así poder hacer frente a las prácticas proteccionistas que pudieran generarse como resultado de incrementar y privilegiar los flujos comerciales y de capital¹¹. La disyuntiva que para muchos analistas representaba el multilateralismo vs. regionalismo, alcanzó una de sus más grandes definiciones durante la década de los noventa¹², cuando las tendencias apuntaron claramente a la configuración de un mundo trilateral dirigido por los Estados Unidos, Alemania y Japón. Estos países en sus respectivas regiones de influencia --- América, Europa y Asia -- han redefinido sus esquemas de producción aprovechando las ventajas com-

¹⁰ Michael E. Porter "La ventaja competitiva de las naciones", edit. Vergara 1991, pp 23

¹¹ Rosa Ma. Piñón Antillón “*La Regionalización del Mundo: La Unión Europea y América Latina*” FCPyS, UNAM, Deleg. Comisión Europea en México, 1998. Capítulo I.

¹² Estas definiciones tuvieron lugar tan pronto las negociaciones de la ronda Uruguay del GATT -- promotor del multilateralismo-- virtualmente fracasaron, en parte por la compleja negociación que implicaban la agenda de servicios, la propiedad intelectual y no sólo lo que en el pasado constituía la transacción de mercancías.

petitivas y la división internacional del trabajo, que les ha permitido conectar los distintos polos de producción y desarrollo con los centros de consumo mundial.

El conocimiento y la tecnología de punta, son y serán por mucho tiempo los detonantes del desarrollo y crecimiento de la nueva sociedad capitalista que ha decidido combinar factores productivos para potenciar sus capacidades y así ser exportadores de clase mundial, vía la interacción de los mercados mundiales. Bajo ese entendimiento, se configuran varias estrategias de integración que intensifican el flujo comercial entre los países participantes y en consecuencia expresan su voluntad para negociar acuerdos recíprocos que generen beneficios mutuos y de seguridad nacional. De otro modo no tendría justificación alguna el pugnar por la regionalización mundial. Así, entre el capitalismo anglosajón y su variante en un capitalismo comunitario de tipo alemán y japonés, mientras el primero otorga prioridad a la práctica de la economía de los consumidores el segundo privilegia la economía de los productores¹³, quedando claro que cualquiera que sea la forma y la estructura de las decisiones, lo importante es el fondo y contenido, pues de la diversidad de regiones cada una de ellas es un caso diferente.

3.2. Formas de integración y cooperación económica

La Teoría de la Integración Económica, aporta elementos valiosos para comprender las etapas y el desarrollo de la nueva dinámica de regionalización en todo el mundo. Al paso de los años hemos podido comprobar que los procesos de integración económica y regional además de haber ido en aumento, hoy; gozan cada vez más de una mayor aceptación social. La reciente desaceleración de la economía mundial, podría ser una de las posibles causas por las que la gente decide brindar un voto de confianza a la integración regional, que aunque el apoyo no es del todo abrumador ya que existen ciertos temores y resistencias nacionalistas, ciertamente este tipo de respaldo reflejan la falta de expectativas y oportunidades en las condiciones de vida de la gente¹⁴.

¹³ Alfredo Guerra-Borges, *Regionalización y Bloques Económicos. Tendencias mundiales desde una perspectiva latinoamericana* Pag. 128-129

¹⁴ Visto desde el campo de la sociología, una explicación de por qué en ocasiones existe una alta expectativa por parte de la gente hacia los procesos de integración, podemos encontrarla en Emile Durkheim quien nos habla de que una sociedad ante la pérdida de viejos centros de identificación y de adhesión cultural, necesariamente buscará crear nuevos centros que sustituyan a los anteriores. Ver el trabajo de Carlos Fuentes, "Nacionalismos e integración" en Este País, Abril 1991, página 10.

La creación de espacios económicos regionales, de acuerdo con Borrego (1998), tiene por finalidad que los estados centrales claves (Alemania, Estados Unidos y Japón) protejan su posición de privilegio en una abierta disputa por el poder económico, siendo más dominantes en escala regional y más competitivos en la escala mundial. Al liberalizarse el comercio dentro de los bloques económicos, se contribuye a fomentar un régimen liberal de comercio mundial que conduce a la abolición de barreras y controles técnicos a los intercambios comerciales. Para el logro de tal fin, se requiere todo un proceso de negociación y coordinación y unificación de las políticas económicas entre los países. Estos a su vez, paulatinamente irán eligiendo los términos de intercambio en base a las formas establecidas de la integración económica. Sobre el particular, existe una gran literatura que nos remite a las formas y diversas etapas, que describen la trayectoria y la secuencia mediante la cual los países pueden establecer una vinculación más estrecha.

Bela Balassa, quizá sea uno de los más conspicuos concedores de los procesos de integración económica, quien al respecto a dedicado importantes años de su vida a la investigación en esta materia. Él aporta una Teoría General de Integración Económica basada en el cooperación y la integración propiamente dicha, distinguiendo cinco formas posibles de integración, las cuales de ningún modo pueden ser rígidas debido a la dinámica de los cambios sociales, lo que permite concluir que durante la integración que emprendan los países, prevalece siempre la posibilidad de desarrollar y compartir ciertos elementos y características que pudieran pertenecer a formas superiores de integración económica¹⁵. En los mismos términos en que Balassa le confiere importancia a la conocida frase de Francois Perroux¹⁶, igualmente aquí concedemos un lugar muy destacado al vocablo integración. Ocuparnos del término en cuestión no podría ser para menos ya que como se dice por ahí,

para todo

¹⁵ Por ejemplo en lo que respecta al TLCAN, particularmente en lo que se refiere a la fabricación de ordenadores, luego de haber concluido las negociaciones materia de este acuerdo comercial, se acordó fijar una tarifa externa común frente a terceros países. Tal situación como veremos más adelante, significa que eventualmente las tres economías además de mantener una Área de Libre Comercio estarían también integrando una Unión Aduanera. Aunque en el preámbulo del tratado, se expone los principios y aspiraciones que constituyen el fundamento que da cabida a la formación de una zona de libre comercio, como otro ejemplo de la flexibilidad que pueden tener las políticas de integración, podemos recordar que a finales del año 2000 conforme a lo dispuesto en el artículo 303 del tratado, donde se establece las restricciones a la devolución de aranceles aduaneros sobre productos exportados y a los programas de diferimento de aranceles aduaneros; el asunto del tratamiento arancelario fue tema central que llegó a generar una gran discusión y polémica como nunca antes se había dado. Resulta que con la aplicación de los Programas de Promoción Sectorial (Prosec), el gobierno al decidir reducir

los aranceles de importación para igualarlos a los de sus socios, de facto; México, Estados Unidos y Canadá estarían formando una unión aduanera para un segmento importante del comercio en la medida que los tres países tendrán los mismos aranceles hacia terceras naciones. (Ver Dussel Peters y Vázquez Tercero en “El Financiero”, miércoles 25 de octubre de 200).

¹⁶ Director del Instituto de Economía Aplicada de París quien decía: “ En la jerarquía de las palabras obscuras y sin belleza, con que las discusiones económicas enturbian nuestra lengua, el vocablo integración ocupa un lugar muy destacado” . La frase es citada por Bela Balassa en “Teoría de la Integración Económica”, Edit. UTEHA 1979, pag. 1

campo del conocimiento que se es digno de conocer , resulta una tarea obligada comenzar su estudio ciertamente por las definiciones y los conceptos. De este modo, Balassa nos introduce a nuestro objeto de estudio diciéndonos que: “*en su uso cotidiano, la palabra integración denota la unión de partes dentro de un todo*”; y más adelante nos señala lo siguiente:

“... proponemos definir la integración económica como un proceso y como una situación de las actividades económicas. Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales”

¹⁷

Conocido lo anterior, el primer paso en el camino de la integración económica, se determina en el momento en que se liberan las barreras al comercio y se suprime así toda forma de discriminación económica que pudiera inhibir el intercambio comercial. La creación de una **Zona de Libre Comercio** (ZLC) expresa esa intención de ahí que; no sea casual que ésta sea una de las modalidades y prácticas más socorridas en las que se incurre en la actualidad para iniciar todo proceso integracionista. La formalización de una zona de libre comercio, se logrará en la medida que exista la voluntad e intención de las partes contratantes para eliminar inmediatamente o paulatinamente, durante un periodo de transición, toda las restricciones comerciales¹⁸ . Cabe señalar, que cada país al sumarse a una ZLC, podrá seguir manteniendo su propio arancel de aduanas y su particular régimen de comercio hacia

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Como ejemplo de la voluntad a suprimir las barreras al comercio, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en su artículo 302 , establece la eliminación de los aranceles aduaneros para el comercio de bienes originarios de la región, es decir para aquellos bienes que cumplan con la regla de origen correspondiente al Tratado. En relación al grado de desarrollo alcanzado por los países y sobre todo en atención a las asimetrías existentes, se contempla además, la aplicación de varias categorías de desgravación arancelarias que tendrán su impacto al pasar los años. Así, fue necesario que se elaboraran y se estableciera los siguientes códigos:

Código A.- Desgravación Inmediata. Los bienes comprendidos en la fracción arancelaria correspondiente quedarán libres de arancel a partir de la fecha de inicio de la vigencia del TLC

Código B.- Desgravación en cinco etapas anuales iguales, comenzando el 1º de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1º de enero de 1998

V.g. En México sólo existen cinco niveles arancelarios: 0, 5, 10, 15 y 20%

1º de Enero 1994	20%	15%	10%	5%
1º de Enero 1995	12%	9%	6%	3%
1º de Enero 1996	8%	6%	4%	2%
1º de Enero 1997	4%	3%	2%	1%
1º de Enero 1998	Libre	Libre	Libre	Libre

Código C.- Desgravación en diez etapas anuales iguales, comenzando el 1° de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1° de enero de 2003

Código C+.- Desgravación en quince etapas anuales iguales 1994-2008

Código D.- Este código indica que el producto se encontraba libre de arancel cuando se llevó a cabo la negociación

Códigos B1, B6, B+: Estas categorías de desgravación especial se aplican principalmente a productos del universo textil, e implica una desgravación de acuerdo a ciertos cortes sobre el arancel base (16.7% y 20%)

(Fuente: Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. SECOFI, Porrúa, 1994)

terceros países que no participen en el acuerdo y/o tratado. Esta situación, puede traer aparejado un problema que se asocia con los posibles beneficios que pueden obtener países que no necesariamente forman parte de la ZLC. Ilustrar este fenómeno con un ejemplo será de gran utilidad para aproximarnos al concepto de Reglas de Origen que por su naturaleza, es uno de los aspectos más importantes que siempre se han de considerar para todo tipo de negociación entre países. Veamos pues el siguiente ejemplo.

Partamos del supuesto de que en una zona de libre comercio los intercambios bilaterales entre dos países, pensemos país A y país B, son siempre libres de impuestos y no existen obstáculos al comercio. Ahora tenemos el caso que, mientras que en el país A, se fija un arancel ad-valorem de 20% a un determinado producto proveniente del resto del mundo que llamaremos C, en el país B, para ese mismo bien se establece un arancel del 10%. Por lo tanto veremos que en regímenes arancelarios diferenciados, el país B, enfrentará un mayor asedio por parte de terceros países que pretenderán introducir sus productos primeramente en B para después ser reexportados al país A. De esta manera, C podrá gozar arbitrariamente de las preferencias arancelarias que previamente suscribieron tanto A como B, ya que éste estará pagando menores aranceles aduaneros.

Para resolver este problema, una solución inmediata sería colocar un solo arancel externo común, lo que implicaría una fase superior de integración como veremos más adelante. Empero, consideremos que tal vez para los fines prácticos de los países que se inclinaron por crear una ZLC, poder establecer un AEC lo encuentran prematuro lo mismo que complicado, ya que conforme se avanza en la integración, la cesión de soberanía se vuelve cada vez mayor, siendo uno de los problemas fundamentales que afronta cualquier proceso de integración internacional¹⁹. Además es probable que los países solamente tengan la intención de establecer una área de libre comercio. Para este caso concreto, a la pregunta sobre ¿qué debemos hacer para solucionar esta problemática?, su respuesta se encuentra en la aplicación de las reglas de origen.

Las reglas de origen se configuran como un mecanismo legal que dota a los países de cierta certidumbre cuando estos tienen que realizar sus operaciones de comercio exterior, además de que protegen a el mercado regional de posibles triangulaciones comerciales susceptibles de presentarse en todo momento. Así, las reglas de origen tienen la finalidad de garantizar que los beneficios y las

ventajas del libre comercio sean únicamente para los países signatarios de una ZLC, por vía de un régimen arancelario preferencial que se limite estrictamente a las mercancías producidas o fabricadas en dichos

¹⁹ Jordi Vilaseca “La integración Económica” en Economía Mundial Mc Graw-Hill 1995, pp 299 países. Con esto se estaría excluyendo a los bienes y mercancías que han sido producidas en terceros países, aunque en algunos casos como ocurre en materiales o commodities ²⁰, éstos pueden llegar a ser considerados como originarios de una región, siempre y cuando experimenten una transformación en cualquiera de los países que integren una área de libre comercio.

Una siguiente etapa de integración económica que es superior a la ZLC, se refiere a la **Unión Aduanera** (UA) que siendo igual ésta que a la primera en cuanto a sus propósitos y fines, aquí se incluye además, la adopción de un arancel exterior común (AEC). Como se podrá apreciar, el AEC es una de las características esenciales que separan a estas dos formas específicas de integración y que desde luego las distingue una de la otra. En este caso, los países participantes actúan como si se tratara de una unidad económica frente al resto del mundo. Las ventajas de mantener un arancel externo común, se pueden establecer en términos de la magnitud que tenga la creación y la desviación del comercio. Esta distinción procede de Jacob Vinier quien fue pionero en la investigación de los impactos e implicaciones que conlleva la formación de una Unión Aduanera. Al respecto, volviendo otra vez con Balassa, veremos que las motivaciones económicas forman parte del interés por conocer los efectos que ocurren en la economía cuando ha de aplicarse alguna de las formas conocidas de integración económica. En este caso, si la creación de una UA obedeció primeramente a una motivación de orden política, ésta puede impulsar la primera etapa de la integración económica de igual manera que si los motivos iniciales al ser de carácter económico, posteriormente se puede plantear una unidad política ²¹. Lo anterior sale a colación, debido a que Vinier prestó mayor importancia a los problemas económicos, lo que permitió a la Teoría del Comercio Internacional, extender sus esquemas conceptuales para entender el desplazamiento de las fuentes de abastecimiento ocasionado por la creación de una Unión Aduanera. Para determinar si una UA cumple con su cometido de aumentar teóricamente el bienestar social, esto solo se sabrá en la medida que se logre identificar las formas que asuma dicha Unión, es decir, si en la práctica reconocemos un movimiento al libre comercio cuando exista por ejemplo un desplazamiento hacia las fuentes de abastecimiento con menores costos.

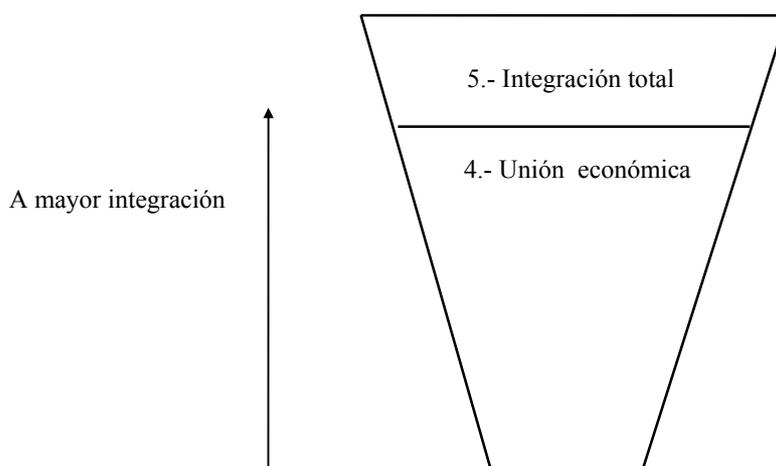
En una tercera etapa, el denominado *Mercado Común* (MC) culmina una fase significativa del

²⁰ El empleo del término commodity, sirve para referirse a las materias primas o mercancías que aun se encuentran sin procesar, es decir, se esta hablando de la existencia de materiales en crudo que abarca un amplio espectro de productos: agrarios, metálicos y energéticos. Ver. Costa Ran y Font Vilalta "Commodities. Mercados Financieros sobre materias primas. ESIC Editorial, 1993. Capítulo I

²¹ Balassa Ibídem, pag. 7

proceso de integración, al permitir la libre circulación sobre el espacio económico no sólo de mercancías y servicios, sino también la liberalización del factor trabajo así como; la libre movilidad de capital sin ninguna restricción. No cabe duda; que en la medida que la integración se profundiza, el asunto de la cesión de soberanía es cada vez más un tema crucial en la definición y avance de formas superiores, ya que son incorporados aspectos de competencia política, laboral, económica y monetaria. Al conquistar un programa de integración ambicioso y complejo por sus características como es el MC, los estados nacionales tienen ante sí el enorme reto y desafío de avanzar un peldaño más en la ruta de la integración plena y la unificación política, al decidir; armonizar ciertas políticas de carácter micro y macroeconómico, así como la adopción de una moneda única que finalmente se materializarán en la creación de una *Unión Económica* (UE) misma que tendrá que regirse por entidades e instituciones supranacionales. Por último la *Integración Total* (IT) surgida de la UE constituye la máxima expresión de la integración que dos o más economías pueden tener, donde son unificados criterios de la política económica (monetaria, cambiaria, fiscal, comercial, precios, etc).

En resumen, las formas de integración económica suponen un cierto grado de cesión de soberanía, que si lo pudiéramos ilustrar tendríamos exactamente la figura de un triángulo invertido, donde la punta corresponde a la forma más exigua (ZLC) y la base a la etapa más desarrollada de la integración económica. Los procesos de integración, superan el ámbito de competencia de los mercados nacionales y ahora los bloques económicos se refuerzan en base a los instrumentos de la Teoría de la Integración que gracias a ella se puede analizar y medir los efectos en la economía mundial derivados de los diversos grados en que se integran los países. Por otro lado, si la economía es sinónimo de saber administrar y mejorar la asignación de recursos escasos, la teoría de las uniones aduaneras nos



económica, mayor
cesión de soberanía.

3.- Mercado común

2.- Unión aduanera

1.- Zona
de libre
comercio

enseña que; en el terreno de la economía internacional, la creación del comercio será la mejor forma para asignar los recursos existentes. De ahí que; se prefiera siempre formas superiores de asignación a las que son menores como sería una situación de desviación comercial.

A más de 10 años de que se diera final a la guerra fría y como consecuencia se intensificaran los procesos regionalización e integración económica, hoy podemos decir que existe un consenso prácticamente generalizado en aceptar una sola teoría de integración económica, a la que han de ceñirse todos los países incluso aquellos en subdesarrollo. A pesar de que en su momento autores como Burenstam Linder ²², convinieron en advertir que la teoría tradicional del comercio internacional no es fácilmente aplicable a los problemas del comercio de los países en vías de desarrollo, las conclusiones a las que él llegó parecen no alterar los procesos de integración en curso como concretamente sería el caso del TLCAN donde coinciden 2 países altamente industrializados y uno en vías en desarrollo como lo es México.

El desarrollo de los procesos de integración y la formación de los mercados comunes, data a partir de la segunda mitad del siglo XX, aunque pareciera que estos movimientos son relativamente recientes. El estudio de la Comunidad Económica Europea, hoy transformada en la Unión Europea, constituye un importante referente en cuando a regionalización en el mundo se refiere. Por su dimensión y su peso específico en la configuración del mapa mundial, no deja de sorprender el avance significativo en materia económica, política y social. Como resultado del esfuerzo decidido de los países de Europa Occidental, para alcanzar su integración económica, se crea la Unión Europea y por tanto; hoy se ha ganado ser uno de los bloques económicos más acabados en su tipo que ha venido integrando con el paso de los años, un número creciente y nutrido de naciones que han puesto especial atención en la competitividad de sus productos. Así motivados por ese espíritu de apertura y dinamismo, a partir de los sesentas empezaron a hacer eco los llamados a conformar regiones naturales de comercio que al articularse permitieran buscar opciones deseables de crecimiento y de impulso a la productividad de los países. No obstante habría de reconocer también, el avance y dinamismo que ha

caracterizado a ciertas regiones del mundo, en particular el caso de los países de reciente industrialización NIC's que comparativamente con otros países de igual o semejante desarrollo, han mejorado significativamente sus

²² De acuerdo con este autor cada país subdesarrollado debería aplicar políticas comerciales alternativas, por un lado unas referidas al comercio con países avanzados y otra referida al comercio con países de similar desarrollo. Ver Staffan Burenstam Linder "Uniones aduaneras y desarrollo económico" en Integración de América Latina F.C.E., 1964 .
condiciones existentes, entre otros factores por que han entendido la necesidad de dar respuesta directa a los cambios de la demanda vía un sistema de producción abierta y flexible.

El cuidado y tratamiento que se da a los procesos de integración y regionalización del mundo es motivo de interés, debido a que representan la antesala del TLC norteamericano y la oportunidad de asumir estrategias específicas que coadyuven a una adecuada inserción de México en el mundo, donde precisamente países en desarrollo como el nuestro, deben obtener las mayores ventajas que ofrece la regionalización a partir de políticas coordinadas que enfrenten los intereses del mundo industrializado. Así, una vez se haya estudiado y analizado, los principales arreglos comerciales interregionales constituidos en bloques económicos, estaremos en condiciones de definir y comprender la composición regional en América del Norte reconociendo las ventajas y desventajas territoriales y espaciales en las que interactúan los diferentes agentes económicos de la zona, donde además una de las premisas fundamentales será mostrar nuestra capacidad para diversificar nuestros productos y ser cada días más competitivos.

3.3. La Unión Europea.

En opinión de Sidney Dell (1962) "la unificación europea es un objetivo tan antiguo como la misma Nación-Estado" que por fin en la década de los noventas ---luego de haberse firmado el Acta Única Europea (1987) que implicó modificaciones profundas al Tratado de Roma---, Europa pudo conquistar. La Unión Europea ha sido considerada desde hace tiempo, el paradigma de integración más acabado que se conoce en el mundo. Al incursionar en facetas cada vez más complejas en el camino de la integración económica, los países europeos fueron diseñando y planeando de manera gradual, la construcción de uno de los bloques comerciales más importantes que hoy dominan el escenario mundial.

El proyecto de integración europea se adelanta a su tiempo, si pensamos que en el mundo a mediados del siglo XX, apenas estos temas adquieren relativa importancia y en el mejor de los casos son planteados tímidamente en algunas regiones periféricas con la salvedad de no saber a ciencia cierta cuales pueden ser sus resultados. Con objetivos susceptibles de ser alcanzados en una perspectiva a largo plazo, los primeros países europeos que iniciaron esta aventura, fueron poco a poco, conformando una gran área de desarrollo cuyos resultados hoy podemos constatar y debemos tomar como referencia.

Como antecedente de la que hoy es la zona comercial más influyente en el mundo, debemos mencionar que a partir de una zona franca de intereses territoriales y estratégicos que convalidaron el poder económico de aquel entonces, entre Alemania y Francia, en el año de 1951 a través de la firma de los Tratados de París, se constituye la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA). Los importantes yacimientos carboníferos y los grandes complejos industriales dedicados a la fabricación del acero, fueron el punto de encuentro entre vencedores y vencidos. A principios de la década de los cincuenta, los países europeos no tenían mayor ocupación más que buscar la afanosa reconciliación que les permitiera reactivar el aparato productivo que había sido destruido en los años de guerra.

Las guerras mundiales per se, si alguna enseñanza y/o experiencia aleccionadora nos han dejado para el bien de la humanidad, indudablemente ha sido el carácter magnánimo que habrán de tener los países vencedores sobre los países derrotados. Podemos decir; que el Plan Marshall, de inspiración norteamericana y que fue formulado para brindar ayuda y asistencia a las economías de Europa (Francia y Reino Unido principalmente); responde al sentir y propósito de la magnanimidad de los vencedores hacia los vencidos. De no haber intervenido oportunamente los Estados Unidos en la reconstrucción europea, seguramente el curso y rumbo de la historia hubiera sido diferente. Una Europa occidental próspera e integrada, difícilmente sucumbiría a la envestida “roja” del sistema comunista de Europa del Este, ¡eh aquí! la importancia de trascendentales decisiones que marcaron políticamente e ideológicamente la integración de Europa Occidental.

La Organización Europea de Cooperación Económica a la vez que cumple cabalmente con su propósito de administrar y coordinar los recursos del Plan Marshall se erige como el primer organismo encargado de fomentar la cooperación europea, al convidar a los países a disminuir la discriminación entre diferentes territorios aduaneros como era el caso del BENELUX que se había sido creado en el año de 1944. Por sentido común, nos queda claro que además del fundamento económico sobre el cual se argumentó a favor de la integración, existió otro elemento implícito de carácter político que

prácticamente desde la división de Alemania, orilló a las grandes potencias a confrontar sus diferendos ideológicos en la hoy no menos célebre “guerra fría”. A partir de los procesos anteriores, el rumbo y orientación de la economía internacional cambiaría para siempre al poner el ejemplo Europa sobre las bondades y ventajas de su modelo de integración económica. El cambio de perspectivas y crecimiento sorprendió a propios y extraños, dejando claro la disposición y voluntad de los países europeos de profundizar aun más, su estado de relaciones a través de una auténtica integración de intercambio comercial, económica, política y monetaria.

El Tratado de Roma (1957) que hizo posible los anhelos integracionistas, consideró desde un inicio aquellos objetivos superiores referidos a la libre circulación de las mercancías, la libre circulación de capitales y la libre circulación del factor trabajo. El propósito, de gigantescas complicaciones económicas, culturales y jurídicas, se articuló totalmente en torno al consenso democrático y no sobre el voluntarismo autoritario que pudo haber caracterizado a otras regiones del mundo como fue el caso de América Latina.. En otras palabras, el desmantelamiento aduanero y/o arancelario no se hizo de la noche a la mañana, sino a lo largo de décadas de gestión progresiva que se instrumentó a partir de un plan de ayuda hacia los países menos desarrollados. Esa solución supuso una cláusula de seguridad que hizo posible, el desarrollo de países más atrasados en el proceso de convergencia.

Aunque importante por ser fuente del financiamiento y desarrollo, la inversión extranjera directa (IED) no ha sido el pilar fundamental de las relaciones de producción y comercio comunitarias sobre la que descansa la estrategia de la CEE, toda vez que ésta ha privilegiado una política de desarrollo regional e industrial hacia sus productores. Con decisiones acertadas y a pesar del difícil camino emprendido, la CEE ha ganado credibilidad y confianza con su modelo integracionista en toda Europa y con ello la simpatía de numerosas naciones a nivel mundial que han seguido de cerca su evolución y desempeño. La integración Europea enfrenta la enorme tarea de integrar a los países de Europa del Este que en décadas pasadas operaban con economías de producción centralizadas y que con la caída del campo socialista y la desaparición consecuente en 1991 del Consejo de Asistencia Mutua Económica CAME más conocido por COMECON, el mejor foro de negociación sin duda lo representa la Unión Europea (UE). Para estos países (Hungría, Rumania, Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia y los Estados Independientes de la Ex-Unión Soviética) la agenda y el margen de negociaciones será muy apretado.

El grado de exigencia que tendrán que cumplir aquellos países que deseen adherirse a la UE obligará a ceder mayores grados de soberanía además de direccionar a un ritmo mayor su política económica en aquellas áreas relacionadas con los precios, las finanzas públicas, la política monetaria y financiera. Para estos países, el objetivo a cumplir en principio, será ajustarse primeramente a los criterios mínimos de convergencia que el Tratado de Maastricht formuló en una de las más ambiciosas reformas y modificaciones a los acuerdos firmados con el Tratado de Roma que dieron origen a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA) desde el año de 1957. Alcanzar estos objetivos se convierte en la condición sine qua non para que un país pueda ser considerado un serio aspirante a integrarse a uno de los principales mercados del mundo (más de 370 millones de personas). Por lo pronto, la formación del Espacio Económico Europeo (EEE) que integra por un lado a las quince economías de la UE y por el otro, a las miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio constituye el mayor mercado integrado del mundo.

3.4. El espacio económico asiático

Para quienes hemos sido educados en occidente, el campo de las relaciones productivas y comerciales que tienen lugar en el mundo oriental, entrañan siempre muchas interrogantes a caso tan grandes como las propias respuestas que se han elaborado en base a los logros en el desempeño económico y la evidencia estadística con la que se cuenta. Uno de los temas centrales al abordar el proceso de regionalización asiática, tiene que ver con el extraordinario crecimiento económico de países localizados principalmente en el sureste del continente. Sin menoscabo de los intentos integracionistas relativamente recientes que se han llevado a cabo en Asia Central, principalmente durante la década de los 80's; para los países de América Latina sirve más conocer de la experiencia de Asia Oriental, ya que nos enseña lo tan acertadas y oportunas que han sido las políticas económicas instrumentadas en aquella región. Así por ejemplo, en una sugerente e influyente investigación realizada en 1993 a cargo del personal del Banco Mundial denominada "*El Milagro de Asia Oriental*", el presidente en turno del organismo, Lewis T. Preston al presentar el contenido de la obra referida, recoge ciertas conclusiones y ofrece una explicación determinante acerca del llamado milagro de Asia Oriental. Al respecto nos dice:

Las investigaciones señalan que la mayor parte del extraordinario crecimiento registrado en Asia Oriental se debe a la excepcional acumulación de recursos humanos y materiales [...] Los ocho países estudiados (*Japón, Corea, Hong Kong, Singapur, Taiwan-China, Indonesia, Malasia y Tailandia*) utilizaron combinaciones muy diferentes de políticas, desde las no intervencionistas a las sumamente intervencionistas. Por lo tanto, no hay un modelo único de desarrollo en Asia Oriental [...] Los autores (los investigadores encargados de realizar el estudio) llegan a la conclusión de que el rápido crecimiento de cada uno se debió básicamente a la aplicación de un conjunto de políticas económicas comunes, favorables al mercado, que llevaron a la mayor acumulación y a la mejor asignación de los recursos ²³.

²³ World Bank The East Asian Miracle. Economic Growth and Public Policy. Oxford University Press, A World Bank Policy Research Report, 1993. pp. v-vii.

Sin embargo, Ha-Joon Chang y Bob Rowthorn señalan que para el caso de Japón, Corea y Taiwan, a pesar de que estos tres países presentaban ciertas diferencias en lo concerniente a la propiedad estatal y la propiedad privada, hay puntos en común que permiten identificar un modelo específico para Asia Oriental que incluyó elementos tales como : a) una posición de mando por parte del Estado en la economía; b) una burocracia elitista activista; c) el predominio del poder ejecutivo del gobierno por encima del poder legislativo y d) el papel primordial que se le da a la política industrial para facilitar el proceso de ajuste en las estructuras de producción en torno a la evolución de las ventajas comparativas²⁴.

Se haya contado o no, con un modelo específico para Asia Oriental, lo cierto es; que el desarrollo de los países de América Latina, se quedó corto en relación al éxito que alcanzaron países similares al otro lado del océano pacífico. La experiencia asiática nos revela, la capacidad de adaptación al entorno mundial por parte de aquellas empresas e industrias que surgieron al amparo de la integración competitiva al mercado mundial y la política de sustitución de exportaciones practicada en países como Corea, Taiwan, Hong Kong y Singapur. Siguiendo los preceptos de la Teoría de las Ventajas Competitivas, estos países lograron rápidamente su especialización al permitir mejorar sus capacidades productivas y tecnológicas, lo que significó consolidar un gran modelo de industrialización basado en la transferencia de conocimientos y mejoras tecnológicas entre los países.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Japón se convirtió en el epicentro del desarrollo y el artífice de los cambios organizacionales y productivos, que años más tarde terminarían por revitalizar y redefinir el rumbo del conjunto de economías que prácticamente se encontraban sumidas en la marginación y la miseria ²⁵. Al iniciarse los tiempos de la posguerra, la economía japonesa pasaría a simbolizar el corazón de la economía asiática que al paso de los años se convertiría en el

principal protagonista sobre el cual gravitarían las más importantes decisiones para influir sobre las pautas del comercio y la inversión regional. La actividad exportadora de Japón, es determinante para la región

²⁴ *El papel del Estado en el cambio económico*, pp. 98

²⁵ A mediados del siglo XX, los países de Asia contaban con los niveles de productividad más bajos del mundo (Maddison, 1997), lo que repercutía negativamente en el desempeño económico de dichas economías. Para tener una dimensión de la situación de aquellos años, mientras los países de América Latina contaban con un PIB per cápita de 1,729 dólares, en Asia apenas alcanzaban los 487 dólares por habitante. Para finales de los años noventas, al medir esta misma relación veremos que ésta se ha modificado radicalmente. Si tomamos por ejemplo el caso de países como México y Corea observaremos un desfase impresionante que reflejan el nivel de crecimiento y desarrollo alcanzado. Según datos del Banco Mundial, en 1998 Corea alcanzó un PIB per cápita de 8,600 dólares, en tanto México tuvo que conformarse con solo 3,840 dólares por habitante.

asiática. En 1999, Japón ocupó el tercer lugar a nivel mundial como uno de los principales países exportadores a nivel mundial. El valor de sus exportaciones fue de 419 mil millones de dólares de los cuales un 39.7% se destinó hacia los países de Asia, porcentaje que supera al que se registró en el año de 1990 que fue de un 34.2%.

El desarrollo económico regional de Asia, no hubiera sido posible si no es gracias a que contó siempre con la ayuda externa de los Estados Unidos, quienes auspiciaron el financiamiento para el crecimiento y el desarrollo, permaneciendo siempre cercanos al desenvolvimiento que iban adoptando cada una de las economías de Asia. El asunto de la bipolaridad, quizá sea uno de los motivos principales que llevaron a la presencia de funcionarios y consejeros militares de los Estados Unidos a instalarse literalmente en aquellos países que guardaban una vecindad con los regímenes de producción planificada. La función de estos agentes externos, consistió básicamente en generar y garantizar las condiciones necesarias para que se pudiera acumular y reproducir el capital, mediante el aumento de inversiones en infraestructuras, actividades empresariales relacionadas con la agricultura y la industria, la capacitación de fuerza de trabajo, la estimulación de la demanda interna y sobre todo facilitar la transición hacia un modelo de industrialización exportadora, además de poner un cerco a la amenaza comunista generada desde la URSS ²⁶.

El final de la tradición colonial, es otro de los elementos que ayudan a comprender el cambio de expectativas y las determinantes que permitieron erigir el bloque asiático. Por siglos, la presencia de los europeos en Asia, hicieron de la región el centro de aprovisionamiento de materias primas y recursos naturales que alimentaron la industrialización de Inglaterra, Francia, España y Holanda; mientras en esa región las condiciones materiales del progreso y el desarrollo tuvieron que postergarse y ser atendidas hasta que fue posible el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que; se

entienda la importancia que tuvo el conflicto armado, como parteaguas de la historia y la evolución económica de los países asiáticos. Así como bien lo señala Maddison:

En los países asiáticos los cambios en el orden internacional ocurridos durante la posguerra fueron algunos sentidos mayores que en los países europeos, en vista de la terminación general del gobierno colonial y de la victoria comunista en China²⁷.

²⁶ Ver Bustelo Gómez, 19 ; Rosas, 1996

²⁷ Angus Maddison, *La Economía Mundial en el siglo XXI*, F.C.E., 1992. pp. 90

Diversas investigaciones realizadas en el continente, nos indican que la regionalización en Asia se ha construido principalmente a partir de relaciones históricas y culturales, en espacios económicos naturales que corresponden a una integración de facto. Desde luego, la región más dominante y más interesante para ser estudiada, se encuentra en el sureste asiático. Sobresalen por su dinamismo y su desempeño económico Corea y Taiwan, que junto con Hong Kong y Singapur constituyen el grupo de los países de reciente industrialización mundial (NIC's, *New Industry Countries* por sus siglas en inglés)²⁸.

En el bloque asiático podemos identificar cuatro modalidades y/o escenarios de cooperación e integración económica, que representan para el conjunto de países enclavados en esa región, las mejores opciones y alternativas de negociación comercial y complementaridad económica que se han encontrado hasta el momento para hacer frente a la creciente interdependencia y competencia del mundo globalizado. Estas modalidades son:

A) La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) cuyos tres principales objetivos son: i) A través de programas de cooperación, promover el desarrollo económico, social y cultural de la región ii) Procurar la estabilidad económica y política y iii) Servir de foro para la resolución de las diferencias intraregionales.

B) El Foro de Cooperación Asia-Pacífico APEC, que integra a un número específico de países pertenecientes a la Cuenca del Pacífico, lo que facilita unificar criterios, mediar la multiplicidad de intereses y encauzar los esfuerzos para promover la cooperación económica y el bienestar en la región.

C) El regionalismo impulsado por Japón y su articulación con las economías de reciente industrialización, tanto en su primera como en su segunda generación, a través del sistema de ánsares en vuelo (flying geese) que ha demostrado ser un original y novedoso modelo de integración económica, que caracterizan a los patrones de organización social y cultura arraigados en esa región

D) El regionalismo Asia Central Consejo de Cooperación del Golfo

La regionalización en Asia, encuentra su eje de articulación en un universo amplio de países que incluyen a Japón en la cabeza, acompañado de aquellos países denominados como de reciente industrialización, los países miembros del Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)²⁹ y

²⁸ A pesar de que recientemente se ha venido hablando de la existencia de un grupo de países que han sido denominados como los nuevos NIC's como es el caso de Tailandia e Indonesia, históricamente se conocen a: Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwan como los pioneros del "Milagro Asiático" y por tanto la primera generación de NIC's.

²⁹ La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) se constituyó un 8 de agosto de 1967. Los países miembros China que a pesar de no haber basado su desarrollo en un sistema capitalista estatal, en estos últimos años ha demostrado ser una de las economías del continente asiático que se ha adherido con relativa eficacia al galopante proceso de globalización económica además de ser poseedor de la mayor fuente de financiamiento para Asia Oriental. La carencia de un proyecto político regional definido, ha sido el común denominador que ha imperado a lo largo de todos estos años. Empero, algunos intentos que trascienden el ámbito de competencia de la Cuenca del Pacífico, se asoman aunque tímidamente a crear una Zona de Libre Comercio Asiática en los próximos años, donde indudablemente Japón en virtud de su supremacía como potencia económica mundial por lo menos de ese lado del hemisferio, desempeñará nuevamente un papel protagónico y decisivo en la integración de los sistemas productivos.

3.5. La Regionalización en América: TLC y Mercosur

La regionalización económica en el continente americano, propiamente comienza a mediados del siglo XX. Antes de esa fecha, más bien los intentos de integración latinoamericana estaban dirigidos a la cooperación e integración política, tomando como referencia el proyecto bolivariano, que consistía básicamente en que los países de la región unieran sus esfuerzos para contar con mayores márgenes de maniobra frente a los desafíos y posibles hostilidades que provinieran de las potencias de aquellos tiempos (Rosas Cristina, 1997; Vilaseca Jordi, 1995). Con el paso de los años, particularmente durante la década de los cincuenta, el camino de la integración se fue trazando mediante la intervención de diferentes organismos como la Conferencia de Comercio y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (UNCTAD por sus siglas en inglés) y principalmente; a través la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Al amparo del pensamiento cepalino, la regionalización en América Latina fue diseñada con el propósito de construir un mercado común latinoamericano, cuyo corazón sería el modelo de sustitución de importaciones y la protección de las incipientes industrias³⁰.

La crisis económica de la década de los ochentas, modificó en América Latina los tradicionales

son: Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. En el año de 1995, la inclusión de Vietnam como nuevo miembro elevó el número de integrantes a siete.

³⁰ La aplicación del paradigma de industrialización basado en la sustitución de importaciones que siguieron nuestros países, nos permite comprender la bifurcación entre el desarrollo y desempeño económico alcanzado por parte de los países de Asia Oriental en relación a México y nuestros similares en el continente Americano. La importancia de mencionar la diferencia en la modalidad de desarrollo, radica en que apartir de ella podemos entender en su justa dimensión, el fracaso del modelo de sustitución de importaciones durante la década de los setenta y el ascenso de la corriente neoliberal como doctrina de pensamiento económico dominante para toda América Latina. Sobre el particular se sugiere revisar el trabajo de Miguel Angel Rivera, *“México en la economía global”* capítulo IV, mismo que distingue las causas y motivos que explican la bifurcación entre América Latina (la modalidad “fallida”) y Asia Oriental (la modalidad “exitosa”).

esquemas de integración regional, que en décadas pasadas se habían iniciado con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960) y el Grupo Andino (1969) ³¹. El agotamiento del modelo desarrollo y el conjunto de acontecimientos mundiales que le acompañaron en esos años, obligó a los países de la región a realizar cambios estructurales así como; reformas económicas de gran alcance. La apertura a la competencia internacional, fue uno de los principales aspectos que justificaron la transformación de la organización económica en los países latinoamericanos. En algunos de ellos, la transferencia de la propiedad estatal a manos privadas, se realizó de manera acelerada y profunda, sin importar las consecuencias que en el corto plazo habrían de traer hacia los diferentes estratos de la sociedad. La vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, derivada del fuerte endeudamiento y de la inflación desmedida, condujo finalmente a realizar una seria revisión de lo que habían sido las políticas de desarrollo inspiradas en el modelo de sustitución de importaciones.

Fruto del estallido de la crisis mundial de los setentas y sobre todo como resultado de postergar la solución de la deuda, que empezó a crecer considerablemente para esos años, para principios de la década de los ochenta, a los países de América Latina no les quedó otra salida que realizar una profunda reestructuración interna respaldada por la urgente necesidad de modificar y adaptar las condiciones de producción y las prácticas comerciales que se venían efectuando en décadas pasadas. La reestructuración latinoamericana, a diferencia de la que se realizó en los países de Asia Oriental quienes una década a trás, habían comenzado con espectaculares resultados su proceso de reordenamiento de las bases productivas y organizacionales del trabajo; generó enormes costos para la población que se tradujeron en conflictos sociales y políticos que definieron una década de permanente inestabilidad e incertidumbre en la que a diario se vivía. Por lo que, al efectuarse la reconversión industrial en América Latina que suplantó las formas de capitalismo de economía cerrada por otras de mayor apertura y liberalización económica, apuntó claramente, a la definición de nuevos bloques comerciales que empezaron a constituirse, toda vez que la reorganización del espacio económico internacional ofrecía las condiciones propicias para que esto fuera posible.

Ante estos acotamientos que incidieron sensiblemente sobre el curso de lo que vendría a ser años más tarde la integración regional de los años noventa³², queda claro que dentro del modelo de

³¹ El programa de integración en América Latina, tenía como una de sus principales premisas el promover la cooperación económica mediante una estrategia de industrialización de corte proteccionista, esto es, mediante el empleo de un modelo de sustitución de importaciones que permitiera acelerar el desarrollo y el crecimiento de los pueblos.

³² Aquí me estoy refiriendo, al despliegue de las dos modalidades de integración más importantes que se empezaron a integración económica latinoamericano; que arrancó prácticamente a principios de los sesentas, la ausencia de proyectos definidos que buscaran una verdadera integración sectorial de las economías y la aparición de fuertes desequilibrios en el comercio intrarregional, fueron una de las razones que explican el por qué durante esos años no se logró una complementación económica regional de gran envergadura como la que se presentó al otro lado del océano Atlántico. A lo anterior habría de sumarse también, el enorme rezago tecnológico y el limitado desarrollo de la infraestructura para facilitar y garantizar los intercambios comerciales, además de que la falta de integración de los mercados internos, reflejó un proceso de acumulación de capital muy incipiente e incapaz de trascender las fronteras nacionales³³.

La regionalización en el continente americano, sobre todo la que se inicia en la década de los noventa, ha tenido como finalidad la búsqueda de la cooperación y la integración económica a partir de procesos de liberalización comercial que se han extendido de norte a sur. Esta modalidad de integración económica, considera a un importante grupo de naciones que se vinculan fuertemente con la economía de los Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debe ser visto, no sólo; como el arreglo comercial de mayor envergadura en el continente americano, sino también como uno de los acuerdos comerciales que alcanza una categoría de distinción, al considerársele como parte de uno los principales bloques económicos que existen en la actualidad a nivel mundial. Los países que lo integran (Canadá, México y Estados Unidos), conforman un mercado de enormes proporciones, que abarca un importante movimiento de inversiones e intercambios comerciales.

En esta estructura de mercado, es notorio observar asimetrías como resultado de la integración de dos países desarrollados y uno en subdesarrollo. Pese a lo anterior, los avances en la integración económica nos muestran una mayor reorganización del espacio económico regional, que nos permite suponer que muy pronto las tres economías estarán en condiciones de coordinar sus políticas

comerciales, además de lograr la cohesión en temas políticos y sociales de amplio alcance como son los asuntos migratorios y los de seguridad continental.

Por su parte, si miramos al sur del hemisferio encontramos a países como Argentina, Brasil,

desarrollar a finales de la década de los ochentas. Su concreción ha contado con el aval de los Estados Unidos, país que particularmente en el año de 1990, definió la agenda comercial para todo el continente a través de la Iniciativa de las Américas. De esta manera, propiamente a partir de la década pasada, con el TLCAN y el MERCOSUR, inicia el nuevo paradigma de integración sub-regional del cual han emanado diversos acuerdos de complementación económica específicos, cuyo propósito ulterior será la integración del Área de Libre Comercio de las Américas.

³³ Rosas, Cristina “ *México ante los procesos de regionalización económica en el mundo*”. UNAM-IIIES, 1996. Pag. 91.

Paraguay y Uruguay que integran un mercado común regional denominado Mercosur, que ha mostrado ser una opción atractiva de complementación y desarrollo económico en la región sudamericana . En este caso en particular, hallamos cuatro economías en desarrollo, siendo Brasil la economía de mayor importancia seguida por Argentina. Lo interesante de este proyecto de integración regional, resulta ser las metas y objetivos que se pretenden alcanzar en el corto plazo. La constitución de un mercado común,

según se desprende del Tratado de Asunción, establece desde un principio; la libre circulación de los factores productivos, lo cual no es poca cosa, si comparamos lo difícil que resulta por un lado, el iniciar negociaciones para el establecimiento simplemente de una zona de libre comercio.

